

ACCESO Y HORARIO

1.1 La Biblioteca de la CN, dado su carácter público, permite el acceso y la consulta de su colección a todas las personas debidamente identificadas en recepción y respetando las normas de acceso establecidas para la CN, debiendo respetar en todo momento las condiciones normales de trabajo de los demás usuarios y del personal de biblioteca, así como utilizar debidamente los fondos e instalaciones

1.2 El horario de atención al público, será publicado en la Web de CN, además de cualquier cambio que pueda producirse por circunstancias especiales. En cualquier caso, deberá estar autorizado por el Director de la Agencia

1.3. Por cuestiones de seguridad, podría no permitirse el acceso a la biblioteca con mochilas, bolsos o similares, debiendo dejarse depositados en las taquillas habilitadas para tal fin, en recepción.

USO DE LA BIBLIOTECA Y DE SUS INSTALACIONES

El aforo permitido en la sala de consulta es de diez personas (dos en los puestos de ordenadores y ocho en los puestos de consulta).

Todos los usuarios tienen obligación de respetar a los demás usuarios y al personal de la biblioteca, así como los medios, instalaciones y documentos que la Biblioteca pone a su disposición.

Por motivos de seguridad e higiene, para velar por el mantenimiento de las instalaciones y para garantizar la preservación de las colecciones bibliográficas y documentales, así como de los equipos, en los espacios públicos de la biblioteca no está permitido:

- ✓ Consumir comida o bebida.
- ✓ Modificar la disposición del mobiliario.
- ✓ Salir de la biblioteca con un documento que no le haya sido prestado por el procedimiento autorizado.
- ✓ Alterar la ubicación de los documentos expuestos en las estanterías.

Normas de Funcionamiento de los Servicios de Sala de consulta:

- ✓ En la sala de consulta de la CN, únicamente pueden consultarse los fondos bibliográficos y documentales de la CN, fundamentalmente por sus dimensiones, no está concebida como sala de estudios, con el material propio de los usuarios.
- ✓ Con el fin de facilitar el trabajo de estudio e investigación de todos los usuarios, en todos los espacios públicos de la biblioteca no está permitido:
 - Alterar el silencio debido, salvo en aquellas salas en las que expresamente se autorice.
 - Hacer un uso indebido de los dispositivos móviles.
- ✓ El Museo Casa Natal Picasso no se hará responsable de los objetos y pertenencias personales de los usuarios.